

# Canarias, España y la Unión Europea

un futuro cargado de razonable esperanza

## I

Probablemente el futuro ya está aquí. Y se ha hecho presente no sólo por lo que ha significado el 11 de septiembre sino también por lo que nos tiene reservado la próxima primavera. La UE deberá afrontar en el mes de junio el reto de aprobar su Constitución, y con ello, queramos o no reconocerlo, inauguraremos una nueva época.

Esta nueva época se nos antoja brillante, aunque no carente de incertidumbres, pero, sobre todo y ante todo, apasionante.

Y digo apasionante, porque el reto al que nos enfrentamos no es sólo enorme, que también, y esto siempre nos engrandece a sus protagonistas: todos nosotros, la sociedad civil, los miembros activos de la vida política y económica; sino, porque, además, resulta atractivo y hasta estimulante, y nos predispone lo mismo a ser receptivos a la innovación que a revisar nuestras posiciones más tradicionales aunque sólo sea para seguir afirmándonos en éstas.

Europa tendrá que conciliar la persona, como depositario del derecho, con el derecho al desarrollo que en justicia tienen los

territorios que conforman esta misma Europa, en el momento preciso en el que ésta ha decidido ampliarse e integrar a nuevos Estados con niveles de desarrollo muy por debajo de la media europea. Y creando además paradigmas, con el propósito claro de que sirvan de referencia a otros entornos con evidentes problemas de convivencia.

Todo un reto, como digo, cargado de atractivos, que seguro que nos estimulará a todos en nuestro esfuerzo personal y colectivo por alcanzar los objetivos que nos proponemos. Pero un reto, al fin y al cabo, cargado también de sombras. Porque los equilibrios que se persiguen no son siempre fáciles de lograr, y porque en este club de naciones, que es la Unión Europea, los mismos equilibrios que muchas veces decimos tener la intención de alcanzar no son más que una excusa para seguir afirmándonos en nuestros más particulares intereses locales.

Canarias es una Comunidad Autónoma madura y responsable, que tiene ya una dilatada experiencia como gestora de recursos comunitarios y que sabe que buena parte de su actual desarrollo se debe y ha debido a la existencia de estos fondos. Por eso siente que en este nuevo escenario puede perder algo y no tiene otro remedio que prepararse para que esa pérdida no signifique ningún freno a su desarrollo.

Entiéndanse estas palabras en su justo término. Ni estoy cuestionando la Unión Europea, ni la participación de Canarias en ésta como Comunidad integrada de pleno derecho, cuestión ésta que creo que ha sido altamente positiva para nuestros intereses

como Comunidad Autónoma, ni mucho menos el proceso vigente de aprobación de lo que va a ser su primer marco constitucional. Lo único que estoy diciendo es que en Canarias existen serias dudas a que esta ampliación no se traduzca en una merma a su desarrollo y que, por lo tanto, en virtud de esta leal participación nos posicionemos a favor de lograr mantener los mayores recursos. Porque una cosa es cierta: los equilibrios a los que todos aspiramos no pueden limitarse únicamente a aquellos que se consideran oportunos en el núcleo continental de la UE. También integran Europa sus áreas ultraperiféricas. Y estas áreas gozan de un reconocimiento específico en el actual Tratado (¿quién hoy en Canarias no ha oído hablar del artículo 299.1?) y lo deberán mantener en el texto constitucional que no puede ser obviado por los reglamentos de los Fondos Estructurales.

Hay sobradas razones objetivas para considerar que, pese a las sombras que se divisan, el futuro está cargado de razonable esperanza. Tal vez la lejanía de la Europa continental es nuestro instrumento más sólido para convencer a los gestores de la Unión Europea que Canarias y las regiones ultraperiféricas deberán recibir una financiación especial para mantener su actual nivel de competencia. Pero hay, además, otras dos tan palmarias como ésta que deben ser nuevamente puestas en valor; a saber: la pérdida de financiación externa puede significar, sin ninguna duda, en la situación actual, una inflexión negativa en nuestros indicadores de desarrollo futuro, y, por tanto, acarrear el riesgo de que se vean mermados nuestros niveles de renta y bienestar. Y, por otra parte, nuestra posición de frontera sur de Europa nos debe llevar a esforzarnos en convencer a la UE de que nosotros, Canarias y las

regiones ultraperiféricas, somos el instrumento de intervención europea en las áreas continentales de proximidad y, por tanto, sus vehículos de desarrollo.

Canarias, además, no tiene por qué verse apartada de los beneficios del Fondo de Cohesión y, junto con el resto de las regiones ultraperiféricas, debe contar con la posibilidad de constituir regiones transfronterizas que se conviertan en escenarios de inversión estable comunitaria.

Ahora bien: para que así sea, Canarias debe participar activamente en el actual momento del proceso de construcción europea. Y debe hacerlo con responsabilidad, seriedad e inteligencia política. Pero sobre todo con honradez y honestidad. *Y bajo una premisa básica:* No se puede hacer política partidista de un asunto de tanta trascendencia.

Por ello, la información que se vuelque a las instituciones y a los medios de comunicación debe ser ante todo veraz. No se puede caer en la tentación de dibujar un escenario de oscuridad absoluta, cuando existen luces evidentes por el concurso de muchos, para después oportunamente apuntarse el tanto de los logros que ya son seguros. Porque en Canarias, efectivamente, hay sombras que se ciernen sobre su más próximo futuro, pero no hay menos luces que nos llevan a considerar que este mismo futuro está cargado de razonable esperanza.

Y lo está entre otras cosas porque el futuro concreto de las regiones ultraperiféricas, y el de este Archipiélago, aún no está totalmente

definido y las instituciones que tienen el deber y la responsabilidad política de definirlo todavía están en fase de reflexión y estudio.

Todas las sombras, por más fundadas que pudieran ser, son conjeturas y confío en que al final queden simplemente en eso. Porque lo único que hay de cierto es que Europa se amplía y que esta misma Europa de la ampliación reconoce constitucionalmente a Canarias y las Regiones Ultraperiféricas ciertas peculiaridades específicas que deberán asegurar, con independencia de los niveles de renta, una determinada financiación suplementaria. Cómo se va a articular esta financiación, se desconoce. Pero se desconoce tanto por parte del gobierno de España como por la Comisión Europea. Por todo ello hay que trabajar, y duro: pero también hay que evitar sembrar dudas confundiendo aún más si cabe a una Comunidad Autónoma que lo que hoy necesita son sobre todo certezas.

He empezado mi intervención con un tema tan actual y tan lleno de matices como éste que corro el riesgo de centrarme en él y olvidarme de que he venido a ofrecer una visión mucho más amplia del futuro de esta Europa ampliada y del papel que en este futuro ya juegan España y Canarias. Por ello me van ustedes a permitir que pase página, aunque sea de forma precipitada, y dirija mi atención hacia otro aspecto de la UE que creo también de singular importancia.

¿Qué encaje tienen los nacionalismos en una Europa que estructura su unidad desde el respeto a la integridad territorial de

los Estados que la conforman y cuál es el papel que pueden jugar los Parlamentos Regionales en esa Europa?

Fernando García de Cortazar escribía estos días que la teología de la historia en la que se fundamentan los más epigonales nacionalismos actuales contiene la perversidad de convertir la libertad en tiranía y de anteponer la mística del pueblo milenario a la realidad concreta del ciudadano.

No es así como Europa va a inaugurar el próximo junio esta nueva época. Hoy, más que nunca, reivindica aquella trinidad laica que argumentara Thomas Mann para construir la dignidad del ser alemán (y, por extensión, europeo) después de la barbarie de las múltiples e infinitas guerras inciviles, los holocaustos y el terrorismo; a saber: tolerancia (o reconocimiento e identificación del otro y con el otro), libertad del individuo en el marco constitucional del que emana el orden jurídico, y sentido ético de la historia a fin de anticiparse y evitar que tales acontecimientos puedan volver a repetirse.

Alguien ha sugerido que el futuro ya no es lo que era. Puede que así sea; yo no voy a discutirlo. Pero debo decir que este futuro, preñado de razonable esperanza, no puede ser abordado con pesimismo y mucho menos con miedo o rencor.

Occidente siempre concibió su historia de manera utópica y progresiva. Y concibió a la persona con la conciencia y voluntad suficiente como para que en un momento dado pudiera dar un giro al sentido y orientación de esta misma historia.

Creer y confiar en el futuro es una suerte de certeza que nos ayuda a confiar en el progreso y a enfrentarnos a la siempre incierta modernidad con la seguridad de que al final será una tradición más incorporada con absoluta normalidad en nuestra costumbre diaria. Y ello, porque Occidente siempre consideró la tradición como algo dinámico: como un ejercicio inacabable de racionalidad orientado al objetivo de asumir sin pesar los retos del futuro que plantea toda sociedad en cambio permanente.

Argüelles, en ese otro momento fundacional de una nueva época, soñó España como una comunidad de ciudadanos libres regida en derecho. Y se anticipó en su sueño a lo que más de 150 años después todavía y lo digo con enorme tristeza, máxime teniendo a mi lado a quien día a día padece esa situación, no es una total realidad en el conjunto de esta plural nación que es España.

Hoy, en la antesala de esta nueva época, debe recordarse que la Europa que surge responde al mismo sueño.

Europa es una realidad sólida, de contornos precisos, que ha llegado a la plena madurez como proyecto político y sabe lo que quiere para ella y los Estados que la integran en el futuro más próximo y más mediato.

**La UE quiere ante todo y sobre todo la paz, porque nació contra la guerra.**

**La UE quiere el bienestar, porque se hizo para escapar de la miseria.**

**Pero la UE quiere también la libertad para cada uno de sus ciudadanos,** porque ha sufrido en carne propia los excesos de los nacionalismos étnicos totalitarios y no desea en absoluto que el terror que supone su ejercicio vuelva a bañar de sangre otra vez sus ciudades y sus campos.

Guizot sostenía que el hombre es verdaderamente libre cuando ejerce sus derechos como persona y se aventura a participar en el juego de la libertad.

Europa, hoy más que nunca, garantiza esos derechos. Europa, hoy más que nunca, se ha erigido en referente universal de estos mismos derechos.

Pero Europa en su andadura no ha estado nunca sola ni lo estará en este futuro recién inaugurado. Los Estados Unidos han ido en todo momento a su paso y se han comportado como un leal aliado siempre que Europa los ha necesitado.

Visto desde el mismo corazón de Europa, puede ser que esta alianza resulte cuestionable y haya alguien que tenga intereses en negarla. Pero tanto desde la periferia española o británica como desde la ultraperiferia canaria, el binomio atlántico Europa – América debe seguir plenamente vigente. Porque Europa no solamente es Europa en su referencia. Es referencia porque encarna los valores que estructuran y sustancian el ser occidental



junto a América. Es referencia porque reivindica para sí misma y el resto de la humanidad los valores que representa el mundo occidental.

No viene al caso hablar de los errores cometidos por Europa en estos sólo últimos diez años de su historia. Pero si Europa quiere jugar a ser referencia de conducta democrática y tolerancia no tendrá más remedio que seguir incorporada al proyecto occidental y contar más si cabe con América e Iberoamérica. Pues su todavía actual aislamiento y ensimismamiento contemplativo no hacen sino postrarle en una encrucijada destructiva de la que sólo puede escapar si abre las ventanas y deja pasar la siempre brisa fresca del mar atlántico.

Europa y América están en guerra contra el terrorismo internacional. Un terrorismo que no conoce fronteras y que nosotros en España, por desgracia, conocemos muy bien. Mil son las vidas que ha segado ETA. Mil son las víctimas que se ha cobrado la insensatez nacionalista. Mil son los muertos que se olvidan en proyectos secesionistas y anticonstitucionales, como el denominado Plan Ibarreche.

No obstante, y a pesar de lo expresado, Europa no está en vísperas de perecer, sino en el umbral de su renacimiento.

Porque la patria europea es la patria del derecho, pero de un derecho centrado en la persona; no en los ethos ni mucho menos en los “pueblos” con más o menos historia. Y es precisamente esta concepción del derecho como garante de la libertad individual la

que aún puede y debe exportar, porque el resto de la humanidad la necesita con urgencia para aquilatar la paz.

Por eso la pregunta inicial, aunque en apariencia retórica, es pertinente. La futura Unión Europea ha despejado las dudas existentes hace escasamente una década y apuesta en serio por respetar y mantener la integridad territorial de cada uno de los Estados que la conforman. Por más que alguna fuerza política se empeñe en negarlo, no hay futuro en Europa para ninguna Comunidad Autónoma o región que se desgaje del territorio nacional que representa y legitima el Estado. Y ello no solamente porque la Unión Europea haya encontrado su fortaleza jurídica y política en los Estados, que también, sino porque cuestionar la integridad territorial de las naciones que cada uno de éstos representa es una suerte de suicidio colectivo y es otra forma de amparar la violencia. La fortaleza de la Unión Europea es que ha sabido arbitrar un instrumento transnacional de gobierno para organizar su convivencia. Complicar esta figura, ya de por sí compleja, consintiendo la fractura de este Estado es atentar directamente contra su columna vertebral y poner en peligro su propio orden de convivencia.

Otra cosa muy distinta es que la configuración de este Estado no tenga que responder en puridad a los rasgos unitarios heredados del siglo pasado. Y que, por lo tanto, las Comunidades Autónomas se vayan haciendo cada día más corresponsables en los asuntos hasta hoy reservados en exclusiva a los Estados. Pero la corresponsabilidad nada tiene que ver con la usurpación de la soberanía ni mucho menos con la pretensión manifiesta de los más

exaltados de sus mentores de convertir a estas mismas regiones o Comunidades Autónomas en otra forma paralela de Estado.

Los nacionalismos secesionistas, además de despóticos y totalitarios, coadyuvan al empobrecimiento general de Europa en tanto que atentan contra sus fundamentos más obvios, al levantar nuevas barreras y generar nuevos sentimientos xenófobos y excluyentes entre una misma población que aspira a igualarse en derechos. En la futura Europa de los ciudadanos, los Estados se erigirán en los garantes de los derechos de estos mismos ciudadanos, y las Comunidades Autónomas y su Parlamentos con atribuciones legislativas en los corresponsables, con los Parlamentos nacionales, de los derechos que garantizan estos mismos Estados. Y será así y no de otra manera, porque este vasto territorio que ya es la Unión Europea no tiene otra forma de organizarse internamente sin atentar contra la igualdad jurídica de todos los ciudadanos a los que sirve y ordena.

## II

En esta nueva etapa de la historia de Europa el papel jugado por España no ha pasado desapercibido a nadie. Miembro activo del grupo de países decisores de la Unión Europea, y líder indiscutible, con el Reino Unido, de la periferia europea, España ha recuperado un pulso que perdió en el siglo XIX para colocarse, tras veinticinco años de plenitud democrática, en la avanzadilla de los países de referencia mundial.

Nuestra transición democrática ha sido ejemplo y guía de multitud de países en Iberoamérica y los Balcanes. Nuestra buena situación económica actual sigue siendo una referencia obligada incluso en el corazón mismo de la Unión Europea. Por no hablar de cómo nuestro esfuerzo descentralizador en los primeros años de nuestra actual democracia está siendo aún copiado por multitud de países del centro y este de Europa.

En fin, tenemos un país del que debemos sentirnos cada día más orgullosos, y que desde luego nos puede seguir brindando la oportunidad de seguir sintiéndonos mucho más si somos capaces, entre todos, de ahorrar energías en absurdas batallas interiores y destinar nuestro esfuerzo a proyectar los valores occidentales en todo el orbe internacional.

España es una nación con una historia rica y plural. Forjada como unión de reinos en los primeros años de la era moderna, se ha ido estructurando en una realidad nacional plena sobre todo a lo largo del siglo XVIII, con el impulso otorgado por la nueva dinastía, y en los últimos cincuenta años de nuestra más reciente historia.

No es España a lo que aspiran a edificar en estos años los líderes políticos que improvisa la transición en la periferia. Incluso hablar de nación española hoy sigue siendo aún en España, como ha escrito reiteradamente Edurne Uriarte, una provocación.

Y, sin embargo, España opera el milagro, y en tan solo veinte años se sitúa como uno de los países más sólidos y prósperos a la cabeza de Europa y del mundo.

Imagínense la suerte de energías que podríamos liberar en esta empresa si fuéramos capaces de desterrar debates inocuos y aglutinar entre todos un proyecto que la realce internacionalmente y sin fisuras.

Porque España no sólo tiene sólidos valores que aportar al actual escenario internacional. Porque España no sólo puede contribuir con su unidad a asegurar la paz mundial.

España es en sí misma un modelo paradigmático de convivencia. Es una comunidad nacional, respetuosa con las tradiciones locales, que ha hecho de la descentralización administrativa y el autogobierno regional sus señas de identidad.

Y que puede seguir, orgullosamente, profundizando en ello sin apartarse de la senda constitucional.

Porque la Constitución y los 19 distintos Estatutos son nuestra mejor garantía de prosperidad.

**La ruptura con la Constitución y los Estatutos hoy en España son signos claros de debilidad y empobrecimiento.** De ruina económica y de vuelta a un tiempo donde la conculcación de los derechos de la persona eran práctica común.

España es rica en su diversidad, y ha aprendido, aceleradamente si se quiere, a gobernarse en esta diversidad. Hoy España es el espejo en el que puede mirarse cada autonomía, porque la misma

España ya se reconoce en cada una y en todas las autonomías. Apostar por la Constitución es la mejor garantía que podemos darnos los españoles de una y otra orilla del Atlántico y del Mediterráneo para asegurar que este futuro que hoy se ha hecho presente nos siga aportando más y mejor bienestar.

Apostar por la Constitución es el mejor aval para que España pueda seguir contribuyendo a esa paz perpetua que Kant concibió como ideal supremo de la humanidad.

### III

Canarias en esta nueva época que se inaugura tiene mucho que aportar. Los veinte últimos años han sido los más prósperos de su historia y no puede renunciar a lo que ha sido su objetivo incuestionable en todo este tiempo; a saber: incorporarse plenamente al orbe occidental y conquistar los mismos niveles de renta y desarrollo que el resto de las comunidades autónomas españolas y la Unión Europea.

A veces parece un tópico insistir en esta idea. Pero la Canarias que conocieron simplemente nuestros padres o hermanos mayores se parece poco o nada a la que hoy disfrutamos sus hijos y nietos.

Debemos felicitarnos por el esfuerzo que ha tenido que hacer toda una generación de canarios para que hoy todos nosotros podamos disfrutar de las actuales cotas de bienestar. Pero no podemos

quedarnos ahí, disfrutando sin más las mieles del éxito, y con el mismo tesón debemos seguir trabajando.

El progreso y el bienestar, como la libertad, no es algo que se consiga una vez y para siempre. Requiere un trabajo continuo y atento, callado la más de las veces, pero denodado y constante siempre.

Víctor Pérez – Díaz ha escrito que el futuro está abierto y es indeterminado.

El futuro, en efecto, no está sometido a ninguna ley de la historia, ni responde a tendencias históricas, ni está ya escrito en un texto al que pudiéramos tener acceso.

No hay lugar para hablar de un control del destino, ni de un gran plan de la humanidad, o de una confederación de países, o de un país.

No hay un futuro sino varios posibles, y esos posibles dependerán siempre de la voluntad de los individuos que son sus únicos y exclusivos agentes.

Sigo sin decir nada nuevo con todo esto. Pero que no sea original no deja de ser sintomático, porque a pesar de tantos años de esfuerzo, de haberse casi completado el nuevo mapa competencial autonómico, los nacionalismos siguen concibiendo la política como una suerte de reivindicaciones, más o menos posibles y utópicas, en lugar de concebirla como un simple servicio a la comunidad.

Por ello que mi discurso tome distancia y se posicione en el “ahora-y-aquí”, y se centre en los individuos de carne y hueso que conviven los unos con los otros y con las instituciones a la vez que con sus recuerdos, anhelos y sueños.

Pero por ello también que en mis palabras el futuro que ahora estrenamos aparezca como plural y sólo posible, y dependa finalmente de la voluntad de los ciudadanos. Sin tremendismos ni soberbia; sin chantajes, y mucho menos con miedo o con rencor.

Desde este planteamiento metodológico busco evitar cualquier tipo de mistificación para, al fin, abordar lo que creo que son los problemas más palmarios de nuestra Comunidad Autónoma y esbozar una propuesta de futuro posible, deseable, pero sobre todo razonable.

Mi análisis se fundamenta en tres premisas morales que me creo en la obligación de exponer.

La primera es la apuesta por un orden de libertad.

La segunda contiene el elogio de un patriotismo mesurado, estatutario y constitucional.

La tercera propuesta recomienda una realización del orden de libertad tal que permita el despliegue de una ética de la magnanimidad (o liberalidad) por parte de quienes deciden hacerlo



así, en un acto de libertad que quienes no tienen esa inclinación no puedan impedir.

Según esto, Canarias es mi tierra en tanto que puedo vivir en ella en condiciones de libertad. Y algo todavía más importante. A Canarias le falta aún magnanimidad para ser esa tierra que sueñan los más inquietos aspirantes a la excelencia en lo que deciden hacer. Y, por eso, parte de esta reflexión será proponer cómo el marco institucional puede coadyuvar a formar personas que no se conforman con las actuales cotas de calidad.

Los problemas del futuro son los del presente en tanto que, al plantearlos y resolverlos hoy, nos colocamos en una senda por la que seguimos caminando.

De hecho, Canarias, está ya en una senda por la que camina de la mano con otros territorios.

Ahora bien, vista de cerca, la senda es borrosa, pues su itinerario está simplemente indicado y el rumbo resulta poco preciso.

La tensión consecuente, siempre dramática, se refleja en cómo vamos manejando los problemas actuales, que anticipan los de mañana. Hay lugar sobrado para examinar esos forcejeos en el caso canario con cierta atención y cierto espíritu crítico, sin la autocomplacencia que parece suscitar el discurso dominante del logro de la modernización.

La economía del futuro para una Comunidad Autónoma como la canaria es una economía con una orientación hacia los servicios, basada en un nuevo tipo de empresa, que estaría orientada hacia la innovación permanente y la adaptación continua de sus *modus operandi* a circunstancias siempre cambiantes; y que tendría un grado creciente de flexibilidad en su estructura y su funcionamiento.

La consecuencia es una reducción de los costes de transacción (de búsqueda, de contratación y de coordinación), gracias al aprovechamiento máximo de las oportunidades que ofrecen los nuevos sistemas de información y comunicación.

A su vez, este uso masivo y creciente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación suele traer consigo una reducción de los costes laborales. Pero como el ejemplo español ha demostrado en los últimos ocho años, tales reducciones pueden venir de la mano de una expansión extraordinaria del empleo gracias a una estructura del mercado de trabajo flexible en la que se aminora el riesgo de contratar a nuevos trabajadores.

De nuevo el ejemplo español, en comparación con el europeo, sugiere que si estos fenómenos se dan en una economía cuyo marco institucional favorece el funcionamiento de mercados libres y competitivos del capital, la energía, la telecomunicación y otros, el resultado es una economía en la que se percibe un potencial de incrementos de productividad y de crecimiento mayor que el de la economía europea.

Porque el modelo de futuro para las economías comunitarias es una variante del modelo español, y la senda más probable es la que apunta en esta dirección.

No obstante, hay una resistencia de fondo a esta evolución lógica en Alemania, pero sobre todo en Francia, que también puede percibirse con nitidez en Canarias. Y precisamente hoy podemos hablar de uno de los asuntos que, según mi criterio, es de una extrema gravedad y cuyas consecuencias no podemos en estos momentos determinar. Me estoy refiriendo a la ruptura del Pacto de Estabilidad por parte de Francia y Alemania, que incapaces de adaptarse, como lo ha hecho España a la nueva situación económica europea, lo incumplen y tratan de que todos comulguemos con ruedas de molino.

Volviendo a nuestras islas, existe, en efecto, en Canarias y en el corazón mismo de la Europa continental, una reciente tradición de mercados de trabajo relativamente rígidos, que se han ido flexibilizando en general muy lentamente.

Esa lentitud no hace sino reflejar la fuerza de una ideología de la “distinción” de Europa respecto a España, Reino Unido y los Estados Unidos, por la que una parte de la opinión cree en la bondad de un modelo social europeo, a pesar de la evidencia de que con ese modelo en la mano la mayoría de los países europeos suelen tener un nivel de empleo menor y su economía suele crecer a un ritmo mucho más lento.

Lo que redundará, a su vez, en menores oportunidades de mejora de las condiciones de vida para la sociedad, y refleja, asimismo, una acción de los sindicatos a favor del *statu quo*, que responde a la defensa de los intereses del núcleo de sus afiliados, compuesto mayoritariamente por los empleados actuales, varones en edad adulta por lo general y muchos prestando sus servicios en el sector público.

Tal estrategia descuida los intereses de los jóvenes, las mujeres, los trabajadores de mayor edad, los inmigrantes, los parados, las generaciones futuras y los activos potenciales, que podrían entrar en el mercado de trabajo pero no lo hacen por las barreras que encuentran.

De manera indirecta, otros dos factores influyen en la resistencia a una reforma de los mercados europeos de trabajo. Por una lado, la lentitud de las reformas es un efecto colateral de la resistencia a revisar la rigidez en otros mercados económicos, como los de la energía y las telecomunicaciones, un hecho favorecido por una tradición de intervenciones discrecionales de los poderes públicos en connivencia con grandes centros de decisión empresarial, y por una tradición de opacidad en los procesos de decisión tanto de las autoridades públicas como de las empresas.

La experiencia sugiere que si bien todos los países europeos se han aventurado, en el último decenio, por la senda de demarcar lo más claramente posible los campos de actuación de las autoridades públicas y del sector privado, y de introducir dosis importantes de transparencia y responsabilidad en la dirección de las empresas

respecto a sus accionistas y al público en general, todavía queda mucho por hacer. Y Canarias es un buen ejemplo de ello.

Por otra parte, aquella lentitud refleja el efecto colateral de la resistencia en las sociedades europeas a una revisión del diseño actual de sus sistemas de bienestar.

Una vez más, parte de esta resistencia es de carácter ideológico.

Se refiere a la tendencia a ver los aparatos administrativos de servicios de bienestar como parte sustancial de un modelo social europeo.

Tal percepción simplifica de manera distorsionada la complejidad de las experiencias europeas en la materia, dado que, en su origen, se combinan al menos dos componentes; a saber: uno socialdemócrata, bastante teñido de estatismo, y otro de raigambre democristiana, de evaluación incierta.

Y dado que, a lo largo del tiempo, buena parte de esas experiencias se ha ido orientando en la dirección de intentar un difícil equilibrio entre la Administración, la sociedad y la familia a la hora de prestar una variedad de servicios sociales.

Pues, en parte, esta resistencia es el resultado de la acción de los funcionarios y empleados públicos de los servicios sociales en defensa de sus intereses corporativos.

Pero todo este proceso requiere que el público acepte la legitimidad de la economía de mercado, lo cual en general, a estas alturas, puede “casi” darse por supuesto. El “casi” viene a cuento de que se trata de una legitimidad en gran medida práctica, poco articulada, casi táctica. Y el problema es que ello puede no ser suficiente en las condiciones actuales.

Todo el mundo tiende a dar por supuesto que la economía de mercado es el único sistema de economía viable, y pretende reformas que no lo cuestionan radicalmente.

Sin embargo, esta aceptación *de facto* convive con estereotipos propios de un discurso que cuestiona la moralidad de ese mismo sistema económico y que es ampliamente utilizado por periodistas, intelectuales e incluso políticos y obispos.

Sus razones suelen estar ancladas en un esquema tradicional de la llamada “economía moral”, pero en este discurso hundimos nuestras raíces todos los formados en esta Comunidad Autónoma y en España en los últimos cincuenta años. Y su huella pesa.

La relativa debilidad de una cultura moral que legitime la economía de mercado es y será una rémora para el dinamismo de la economía, porque esa cultura ofrece una base sólida para el desarrollo de la confianza que necesita el sistema para funcionar correctamente, y aquella debilidad reduce la solidez de esta base.

Complementariamente, otra rémora se infiere de la ausencia de una cultura cognitiva adecuada. La economía de este futuro que ya se

ha hecho presente depende del desarrollo de una economía y una sociedad de la información y la comunicación, pero también de unos sistemas de educación y de investigación lo más potentes que sea posible.

Me he extendido más de la cuenta, pero resultaba necesario. Porque una sociedad como la canaria, que se instala en el futuro y está constituida por ciudadanos libres y curiosos, debe de sentirse en parte una sociedad de emprendedores en lugar de aspirar a ser una sociedad de funcionarios.

No quiero con esto decir que todos deben asumir el riesgo de ser empresarios de oficio. Pero sí que reconozcan que tienen que usar con prudencia sus recursos para promocionarse en un mercado, aprovechar las oportunidades, establecer alianzas y negociar con inteligencia, sabedores de que puede haber ganancias pero también pérdidas; y que esto es una actitud permanente que deben aplicar a lo largo de su vida.

Si son asalariados, entenderán que sus saberes y su experiencia son sus recursos, y, dada la inseguridad propia de una economía de mercado abierta en la que todas las empresas corren riesgos muy reales de ir a menos o desaparecer, ellos tienen que acostumbrarse a la idea de cambiar de trabajo.

Dado que la educación que recibieron en las aulas es sólo una parte, eso sí, básica, de los saberes que necesitan, tendrán que estar atentos para completar sus conocimientos y reciclarse a lo largo de su vida, aplicándolos más allá de su vida laboral, si lo que

pretenden es hacer luego un trabajo voluntario, o ser ciudadanos activos al servicio de su comunidad. Su proceso de aprendizaje, por así decirlo, sólo termina con su muerte.

Todo esto implica una visión positiva de los empresarios y no la convencional de “explotadores” del trabajo ajeno.

Canarias necesita interiorizar este discurso y superar los viejos convencionalismo ideológicos. Porque la lógica de la economía de los mercados abiertos y competitivos es sólo congruente con esta lectura de la figura del empresario. Si de verdad se quiere asumir sin traumas los retos que nos brinda este futuro inmediato, habrá que orientar nuestra economía hacia tales mercados abiertos y competitivos y, por tanto, la función del empresariado deberá ser revalorada.

Canarias, y con esto termino, es ya afortunadamente una sociedad de clases medias que cada día valora más la educación y el compromiso activo de sus ciudadanos a través de la participación en asociaciones voluntarias. En este futuro que ahora estrenamos, las instancias administrativas no pueden ser ningún freno para su desarrollo y deben coadyuvar para que esta sociedad civil, que ya se organiza, participe en los procesos de toma de decisión: sobre todo en aquellas instancias más cercanas al ciudadano.

Me acabo de poner el gorro de presidente del Parlamento de Canarias. Pero no puedo olvidar mi condición y el compromiso en el que creo de abrir a la participación ciudadana la democracia y el



gobierno local y desarrollar una Ley del Pacto Local que realmente modernice en esta Comunidad Autónoma los gobiernos locales.

Canarias, como España y la Unión Europea, acaba de estrenar un nuevo futuro que ya es presente en nuestras vidas. Si quiere superar las incertidumbres y transitar en las sendas siempre difusas de este mundo desbocado con razonable optimismo no tiene más remedio que confiar en sus propias fuerzas y reinventar una tradición que le sirva de referencia.

Tiene, además, que dotarse de un sólido liderazgo regional y terminar de fraguar, en el discurso político y en la praxis cotidiana, ese proyecto regional que algunos bastardean en momentos como éste con pleitos preteridos que restan en lugar de sumar fuerzas.

Canarias no puede seguir siendo una entelequia en la mente de los políticos isleños. Debe superar sus particularismos insulares y el tradicional pleito insular para constituirse en una Comunidad Autónoma sólida, vertebrada internamente, segura, competitiva y pujante, integrada con convicción y naturalidad en España, Europa y el mundo occidental.

Canarias tiene incluso que aprender a ver a Europa y a España como parte de sí y no, como también miran al gobierno de esta Comunidad Autónoma algunos de sus líderes insulares, como un saco sin fondo a donde ir para obtener prebendas y subvenciones. Porque el futuro que ahora inauguramos nos está obligando a cambiar nuestros comportamientos y actitudes. Porque el futuro que ahora inauguramos nos obliga a dar a la vez que recibir, y a

emprender e innovar con denuedo. No exijamos a nuestros conciudadanos lo que nosotros no nos exigimos a nosotros mismos. En este futuro recién estrenado, henchido de libertad responsable, ha dejado de servir el “orden y mando” y se impone una actitud sincera de cooperación y diálogo entre todos los poderes del Estado, de nuestra Comunidad Autónoma, pero también entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el Estado y las Administraciones Públicas canarias y la sociedad civil de este archipiélago.

Vivimos un momento apasionante para la historia de esta tierra. Pretender seguir instalados en el discurso reivindicativo y victimista es, mucho más que un error político, una suerte de cínico sarcasmo que pasará factura a quien lo aliente.

Canarias reclama para sí dignidad y respeto, prosperidad y bienestar, y sus gentes nos exigen, a nosotros los políticos, capacidad y confianza, además de magnanimidad y entrega. No les traicionemos, y coadyuvemos con nuestro trabajo a que este futuro esté, en efecto, preñado de razonable esperanza para todos.

Pero para ello no basta sólo con anticiparse al futuro. Hay que consolidar el presente y asegurar nuestra continuidad como Comunidad Autónoma próspera sobre la base de lo que hasta ahora ha sido nuestra particularidad fiscal y las ayudas externas.

En este futuro que es ya presente, el presente debe ser aún más activo y pujante de lo que ya es. Esto quiere decir que no debemos

resignarnos a transitar en una senda que nos haga olvidar ser lo que ya somos ni ser otra cosa distinta de lo que queremos ser.

Lo digo con sinceridad y con firmeza. En este futuro que ahora inauguramos, Canarias debe seguir manteniendo un Estatuto Especial en la Unión Europea con el resto de las comunidades y regiones ultraperiféricas. Canarias debe seguir contando con una financiación externa extraordinaria a cargo de la Unión Europea. Y debe contar con ella, porque el futuro de esta Comunidad depende de ésta.

Nuestra situación de lejanía, nuestra misma situación insular, obliga a esta Unión Europea, que ahora se dota de una Constitución, a hacer efectiva en sus Fondos Estructurales la particularidad y diferencia reconocidas a Canarias y las regiones ultraperiféricas por el texto constitucional.

Pero digo más. La Unión Europea debe abrirse, lo mismo que España, a ensayar nuevas fórmulas de cooperación entre las Comunidades Autónomas, éstas y el Estado y la Unión Europea, a fin de que estos derechos queden garantizados. Y lo digo desde la más absoluta lealtad a España y a nuestra Constitución.

Porque desde el punto de vista de la Constitución española, Canarias, precisamente por su especificidad geográfica, económica y social, es la única Comunidad Autónoma que debe ser consultada en todas aquellas decisiones que la afecten de modo particular.

Esta exigencia de la norma constitucional debe ser nuestro instrumento de acción política en todas las negociaciones con la Unión Europea. Y nos debemos servir de él sin reformar ninguna Constitución y sin reformar incluso la composición y función de ninguna de las dos Cámaras legislativas nacionales. Solamente con otorgarle más protagonismo del que ya tiene a la Comisión Canarias – Estado y dotándole de contenidos más singulares que nos permitan seguir como hasta ahora sintiéndonos cada día más españoles y europeos sin renunciar a seguir sintiéndonos lo que también somos: canarios, sujetos activos de derecho de un territorio autónomo.

Porque para que este futuro se preñe, de verdad, de razonable esperanza, la ampliación de Europa al centro y este no puede ser vista, en este extremo occidental de Europa, como una merma a sus propias posibilidades de desarrollo.

He asistido hace unos días en Calabria a una reunión de los Presidentes de las Asambleas legislativas regionales de Europa, y ha sido para mí un motivo de satisfacción que en la Declaración final se destaque la voluntad de la Conferencia de contribuir a la salvaguarda y a la valorización de la diversidad geográfica, lingüística, cultural, constitucional y social de las Regiones europeas, tal y como se reconoce también en la propuesta de Tratado constitucional, respetando la organización interna de cada Estado miembro.

Pero como también se manifiesta en esta Declaración, este motivo de satisfacción no puede verse frustrado por el hecho de que la

nueva Constitución siga sin reconocer la existencia de los parlamentos regionales o trate de imponer la representación de los Estados miembros sólo a través de los parlamentos nacionales, obviando a los Parlamentos regionales, que existen y que también legislan en cada uno de sus territorios, que son parte constitutiva de esta misma Unión Europea. Puedo decirles que apuesto firmemente por la denominada Diplomacia Parlamentaria y el papel que en ese sentido se puede jugar desde las asambleas legislativas de las comunidades autónomas en la construcción de la nueva Europa.

Por eso digo que tenemos sobradas razones para considerar que ese futuro, que ya es presente, está cargado de razonable esperanza. Pero esa esperanza sólo lo será si Comunidades Autónomas como la canaria son reconocidas con voz propia en todos los foros que se instituyan desde ahora en la Unión Europea. Si Canarias tiene el convencimiento de que seguirá siendo una Comunidad Autónoma pujante y próspera.

**Gabriel Mato**

Presidente del Parlamento de Canarias